



Parral, 06 de Noviembre de 2010.-

DECRETO ALCALDICIO N° 710 /

VISTOS:

- 1).- Decreto Alcaldicio N° 769 de 04-11-2010 aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Reposición y Construcción Red Alumbrado Público Vial y Peatonal Población José Miguel Carrera y Victoria Sur de Parral" ID 2600-25-LE10
- 2).- Decreto Exento Municipal N° 917 del 24-03-2010, Aprueba el Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana suscrito el 05-01-2010, entre la I. Municipalidad de Parral y el Ministerio del Interior.
- 3).- Decreto Exento MIN INT N° 389 del 03-02-2010, Aprueba el Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana suscrito el 05-01-2010, entre la I. Municipalidad de Parral y el Ministerio del Interior.
- 4).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de recibir y evaluar las ofertas de la licitación pública "Reposición y Construcción Red Alumbrado Público Vial y Peatonal Población José Miguel Carrera y Victoria Sur de Parral" ID N° 2600-25-LE10

DECRETO:

DESIGNASE, como integrante de la Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública "Reposición y Construcción Red Alumbrado Público Vial y Peatonal Población José Miguel Carrera y Victoria Sur de Parral" ID N° 2600-25-LE10, a los siguientes funcionarios, o quienes los reemplacen:

- 1.- Directora de SECPLAN
- 2.- Directora de Asesoría Jurídica.
- 3.- Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE, con los antecedentes en carpeta para la Contraloría Región del Maule



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

JCCC/DDB/jm vb
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Contraloría Región del Maule;
- 3.- Dirección Desarrollo Comunitario;
- 4.- Dirección de Obras Municipal;

- 5.- Dirección de Control;
- 6.- Asesoría Jurídica;
- 7.- SECPLAN;
- 8.- Carpeta de Licitación.